

¿Qué motiva el 97% de los abortos que se realizan en Buenos Aires?

es.aleteia.org

Esteban Pittaro/Aleteia Argentina

publicado el 26/10/20

Semana clave en el parlamento argentino ante un posible proyecto de legalización del aborto. No obstante, el aborto no punible arroja escalofriantes resultados en la provincia de Buenos Aires

El 97% de los abortos realizados el primer semestre de 2020 como “Interrupciones Legales del Embarazo” en la provincia de Buenos Aires se realizaron bajo la causal Riesgo para la salud integral de la Madre. El restante 3% se debe a casos de violación.

Se trata de resultados del estudio “**Estrategia de implementación de la interrupción legal del embarazo en la Provincia de Buenos Aires**” elaborado por el Ministerio de Salud local. Los datos corresponden al primer semestre, y arrojan que habría habido 5028 casos de abortos enmarcados en el conocido como ILE, aunque la falta de consistencia en los datos hace que el 26% de las prácticas no pueden ser identificadas con ningún causal de aborto no punible claro.

No obstante, el 97% de los 3715 casos válidos estudiados responden a la “**causal salud integral**”, dice el documento, y menciona que no se registró en “**ningún caso el causal riesgo a la vida de la persona gestante**”.

En el “protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo” al que adhiere la provincia se considera a la salud, siguiendo una definición de la Organización Mundial de la Salud como “**un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades**”. Involucra, según cita, la salud mental, factores de vulnerabilidad social como “inequidades en las condiciones de vida”, “**limitaciones a la autonomía**”, ya que, aclara, “la salud es un concepto integral que tiene tres dimensiones: física, mental y social”.

Ya a inicios de año, cuando el gobierno nacional y provincial adoptó el vigente protocolo, el Centro de Bioética advertía: “Tan amplia es la interpretación de la causal ‘salud’ que incorpora el protocolo que, en los hechos, conduce a un aborto a demanda. En efecto, la afectación de la salud no se mide objetivamente, sino desde la subjetividad de la requirente”. La predicción de este centro de estudios parece responderse con los datos estadísticos admitidos por el gobierno provincial.

Presiones para presentar el proyecto de aborto

Como venimos adelantando, la presión dentro del gobierno por presentar este 2020 un proyecto de legalización del aborto, antes del año electoral 2021, va in crescendo. De concretarse, como vienen adelantando los promotores del proyecto, debiera hacerse en los próximos días o semanas, y el debate sería vía zoom, con gran parte de los parlamentarios trabajando desde su casa.

La respuesta de la Iglesia

La Conferencia Episcopal Argentina rápidamente emitió un comunicado ante estas versiones no desmentidas por el gobierno en el que advirtió que la grave situación social “**no da lugar para pensar en proyectos legislativos que contradicen el discurso que dice cuidar a todos los argentinos como prioridad**”.

La Iglesia, recuerdan los obispos, “**desde el comienzo de este largo tiempo en que respondemos como sociedad a la virulencia de una pandemia inesperada, ha acompañado todas las acciones destinadas a enfrentar y mitigar las consecuencias del Covid19**”.

“Lo hemos hecho con prudencia y respeto a las decisiones de la autoridad política y sanitaria ya que sabemos que la búsqueda y el fortalecimiento de la unidad es una consigna para la superación de todo lo que nos aflige como País y como Humanidad”, aseguran, pero a la vez aclaran: “nos preocupa todo cuanto pueda alejarnos de este compromiso por la unidad a favor del bien común o que pueda acrecentar la brecha que nos divide”.

Además, advierte el documento, “las voluntades de enviar el proyecto de aborto oscurece gravemente el horizonte que propone el Papa en **Fratelli Tutti**”, en la que Francisco pide considerar a las personas “como un valor primario que hay que respetar y amparar, especialmente si son pobres o discapacitadas, si ‘todavía no son útiles’ –como los no nacidos-, o si ‘ya no sirven’- como los ancianos”.

Discusión ideológica en tiempos de unidad nacional

Llama la atención la urgencia por presentar un proyecto que previsiblemente movilice a la sociedad en este contexto y trastoque al mundo de la salud, tan abocado estos meses a la contención de la pandemia. Las motivaciones, tras la publicación de un documento oficial en el que se reconocen abortos concretados sin demasiados detalles en los causales y no se menciona la clandestinidad, argumento que suele ser esgrimido al reclamarlo, parecen ideológicas.

Ya lo advertía el propio papa Francisco, tan elogiado una y otra vez por algunos de los que promueven la legalización total del aborto en la Argentina, en su discurso al presidente español **Pedro Sánchez**: “Es muy triste cuando las ideologías se apoderan de la interpretación de una nación, de un país y desfiguran la patria”.